

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código	SIG-POL-001
Versión	01
Fecha	04/01/2025
Página	1 de 1

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RAGUBA S.A.C. es una empresa dedicada al servicio de alimentación colectiva. Considerando que su capital más importante son sus trabajadores, es prioridad de la empresa mantener buenas condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como mantener al personal motivado y comprometido con la prevención de los riesgos laborales.

Por ello como organización nos comprometemos a:

- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables al desarrollo de nuestras actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 2 Establecer objetivos que permitan el óptimo desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Brindar condiciones de trabajo seguras y saludables a nuestros colaboradores y socios estratégicos; aplicando medidas preventivas para evitar lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- 4 Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.
- Promover la participación y consulta de nuestros trabajadores para optimizar la eficiencia y la eficacia en el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Prevenir y controlar cualquier acción que pueda ocasionar lesiones y/o enfermedades ocupacionales garantizando la protección de la seguridad y salud de todos nuestros trabajadores.
- Promover la mejora continua en toda nuestra organización para garantizar el buen desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Estos compromisos serán cumplidos y difundidos por la Alta dirección de la empresa RAGUBA S.A.C.

Versión: 01

Fecha de Revisión: 04/01/2025

ub/Gerente